

LA HERMOSA AVENTURA DE SER FAMILIA¹

La Conferencia Episcopal de Chile, en Declaración del Comité Permanente, reflexiona sobre la vida y la familia. A continuación transcribo algunas de sus afirmaciones por ser de gran calado y por la belleza y verdad con que están expuestas.

Nuestra humanidad se encuentra en un cambio de época, conlleva esperanzas y temores y nos lleva a preguntarnos por los fundamentos de nuestras vidas y opciones. Este discernimiento, necesario para realidades como las nuevas formas de comunicación, los modelos sociales y económicos, es aún más necesario para realidades esenciales, como son la vida humana y la familia. Pues la vida y la familia son nuestro tesoro y comprometen nuestra manera de existir, de amar y de servir.

Tratan “el aborto terapéutico”, “el acuerdo de vida en pareja” y “las uniones homosexuales” llamadas por algunos “matrimonio igualitario”.

El derecho a la vida humana es el primero de los derechos humanos, que debe ser respetado y defendido siempre, desde la concepción hasta la muerte natural.

El niño engendrado en el vientre de la madre es una vida humana y, por tanto, acreedor del primero de los derechos humanos: que sea respetado y cuidado.

Una mamá, que desgraciadamente aborta, muchas veces presionada por terceros, suele llevar un peso atroz el resto de su vida, al haber puesto fin a la gestación del hijo en sus entrañas. Y lejos de condenarla, queremos ayudarla y apoyarla.

Hablan del evangelio del matrimonio y de la familia. Y sobre la labor educativa, más el trabajo de padres y madres, con esa triple función de la mujer, que es mamá, esposa y trabajadora. Se trata de una realidad que no escapa a la bendición de Dios

No condenamos, pero sí promovemos la estabilidad matrimonial y echamos de menos leyes que faciliten y apoyen la vida de familia. Se necesitan leyes laborales y educacionales al servicio de esta hermosa aventura de ser familia.

Las uniones de hecho no pueden equipararse jurídicamente con la unión estable e indisoluble de un hombre y una mujer para formar su familia y enfrentar juntos toda la vida, el matrimonio, que es institución que merece todo el apoyo y la protección del Estado, pues origina la célula básica de la sociedad.

Sobre la unión entre personas del mismo sexo, sería superficial hablar de “matrimonio igualitario” simplemente porque no lo es. No lo es porque no es unión entre un hombre y una mujer y no tiene la estabilidad propia del matrimonio que, en la enseñanza bíblica, posee dos notas características e inseparables: su aspecto unitivo (hombre y mujer) y su vocación a la procreación.

Pero ser una persona con tendencia homosexual no es un castigo de Dios, como muchos equivocadamente piensan. Y muchos perdones tenemos que pedir como sociedad por haberlos discriminado injustamente.

Sobre las familias “perfectas” que nos propone una propaganda falaz y consumista, el modelo es la Sagrada Familia, que es familia solidaria con todos los dramas que debe enfrentar una vocación familiar.

Y, por último, se nos invita a orar por el Sínodo de Obispos convocado por Francisco porque en la familia, patrimonio vivo de la humanidad, se fragua el futuro de nuestra humanidad.

Rosa Corazón

Matrimonio y Nulidades Matrimoniales

Doctora en Derecho, con Doctorado Europeo

¹ Zenit [ZS140722]

Tesis: La Afinidad. En: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/der/ucm-t30020.pdf> y en [btcamw](#)

Calle Sagasta nº 16, 3º izda. 28004-Madrid España

Teléfonos: (0034) 608 38 49 65 y 91 594 41 89

Fax: (0034) 91 444 31 66

E-mail: rcorazon52@gmail.com

www.autorescatolicos.org Laicos. Rosa Corazón